



# BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVI - N° 9418

Jueves 22 de Enero de 2004

Edición de 26 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Dn. Mario Eudosio Vargas  
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Dr. César Gustavo Mac Karthy  
Ministro de Gobierno, Trabajo  
y Justicia

Cr. Alejandro Luis Garzonio  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Lic. Dr. Martín Buzzi  
Ministro de la Producción

Prof. Dardo Rafael López  
Ministro de Educación

## Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
N° 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas  
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N°  
Teléfonos 481-212 / 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### LEY PROVINCIAL

**Ley N° 5127 - Dto. N° 92/04** - Autorízase al Poder Ejecutivo a Trasladar en forma Temporaria a la Ciudad de Comodoro Rivadavia el Gabinete Provincial, a Fin de Promover una Mayor Integración Regional .. 2

#### DECRETOS SINTETIZADOS

**Año 2003 - Dto. N° 101, 123, 176, 184, 196, 198 y 200** ..... 2-4

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete

**Año 2003 - Res. N° V-16** ..... 4

**Año 2004 - Res. N° 01** ..... 4

Ministerio de Economía y Crédito Público

**Año 2004 - Res. N° III-01, III-02 y III-03** ..... 4

Fiscalía de Estado

**Año 2003 - Res. N° VI-03** ..... 4-5

**Año 2004 - Res. N° VI-01 y VI-02** ..... 5

Fiscalía de Investigaciones Administrativas

**Año 2003 - Res. N° 24 y 25** ..... 5

Organismo Provincial de Turismo

**Año 2004 - Res. N° XXII-02** ..... 5-6

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública

**Año 2003 - Registro N° 12290 a 12387** ..... 6-19

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos ..... 19

-26

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## LEY PROVINCIAL

**AUTORIZASE AL PODER EJECUTIVO A TRASLADAR EN FORMA TEMPORARIA A LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EL GABINETE PROVINCIAL, A FIN DE PROMOVER UNA MAYOR INTEGRACIÓN REGIONAL  
LEY N° 5127**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE  
**LEY:**

Artículo 1°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a trasladar en forma temporaria a la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el Departamento Escalante, el Gabinete Provincial, a fin de promover una mayor integración regional.

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo deberá, durante dos (2) días por mes calendario, hacer que las autoridades que lo componen se instalen en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 3°.- El Poder Ejecutivo deberá, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, disponer que los Ministros Secretarios, Secretarios de Estado y demás funcionarios, se instalen en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con el objeto de satisfacer las necesidades de la misma y de toda otra comunidad que se encuentre bajo su área de influencia, promoviendo el acercamiento del Gabinete Provincial a las problemáticas zonales.

Artículo 4°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL CUATRO.

MARIO E. VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. JUAN MARTIN RIPA  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**Dto. N° 92/04.**  
Rawson, 21 de Enero de 2004.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a trasladar en forma temporaria a la ciudad de Comodoro Rivadavia el Gabinete Provincial, a fin de promover una mayor integración regional, sancionado por la Legislatura de la Provincia del Chubut el día 09 de Enero de 2004 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:  
Téngase por Ley de la Provincia la número: 5127  
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

MARIO DAS NEVES  
NORBERTO GUSTAVO YAUHAR  
Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY

## DECRETOS SINTETIZADOS

**AÑO 2003**

**Dto. N° 101** **17-12-03**

Artículo 1°.- Exceptuase el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32° del Decreto Ley N° 920, por aplicación del punto 3) del citado artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Acéptase a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor SOSA, Jorge Luis (MI N° 5.172.966), en el cargo de Vocal por el Ejecutivo del Instituto de Seguridad Social y Seguros.

**Dto. N° 123** **19-12-03**

Artículo 1°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Director General de Canal 7, dependiente de la Subsecretaría de Información Pública - Ministerio de Coordinación de Gabinete, al señor Sergio Alain TROTTA (MI N° 21.353.849 – clase 1970).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será afectado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 17 – Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural.

**Dto. N° 176** **30-12-02**

Artículo 1°.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 5 – Fiscalía de Estado - Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Fiscalía de Estado, eliminando de la Planta Permanente un (1) cargo Jefe de Departamento– Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico, un (1) cargo Jefe de División – Clase III - Agrupamiento Personal Jerárquico, dos (2) cargos Abogado “A” – Código 4-001 – Clase I – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo y tres (3) cargos de Director.

Artículo 3°.- Modifícase la estructura orgánico funcional de la Fiscalía de Estado, eliminándose el Departamento de Asuntos Laborales dependiente de la Dirección de Asesoramiento Administrativo y la Jefatura de División Trámites Judiciales, incorporándose el cargo de Fiscal de Estado Adjunto, y creándose la Dirección de Compras, la Dirección Jurídica de Supervisión y Contralor y la Dirección de Asuntos Laborales Administrativos; y modifícase la denominación de la Direc-

ción General de Procuración Fiscal que pasará a denominarse Dirección General de Procuración en lo Penal y Procesos Especiales; de la Dirección General de Procuración en lo Contencioso Administrativo y Civil que pasará a denominarse Dirección General de Procuración Fiscal; de la Dirección de Coordinación y Control de Gestión Administrativa que pasará a denominarse Dirección de Control y Gestión.

Artículo 4º.- Apruébanse las misiones, funciones y requisitos para los cargos de las Direcciones creadas en el artículo precedente y apruébanse las modificaciones de las misiones, funciones y requisitos para los cargos de la Dirección General de Asesoramiento Legal Administrativo, Dirección General de Procuración en lo Penal y Procesos Especiales, de la Dirección de Control y Gestión, del Departamento Control de Gestión Administrativa y de la Dirección General de relaciones Institucionales.

Artículo 5º.- Las demás dependencias que componen la actual estructura orgánico funcional de la Fiscalía de Estado mantendrán vigentes sus misiones, funciones y requisitos para los cargos.

Artículo 6º.- La incorporación del cargo de Fiscal de Estado Adjunto a la estructura orgánico funcional y la creación y cobertura del cargo de la Dirección de Compras queda condicionado a la fecha de entrada en vigencia de la nueva Ley Orgánico Funcional de la Fiscalía de Estado, sancionada por la Honorable Legislatura con fecha 30 de diciembre de 2003.

#### **Dto. N° 184 30-12-03**

Artículo 1º.- Designase a partir del 1º de enero de 2004 al Dr. Gustavo Horacio UAD (MI N° 14.540.065 – clase 1961) en el cargo de Director General de Procuración Fiscal de la Planta Permanente de Fiscalía de Estado.

Artículo 2º.- Designase a partir del 1º de enero de 2004 al Dr. Jorge Fabián JASHAL (MI N° 22.203.269 – clase 1971) en el cargo de Director General de Procuración en lo Penal y Procesos Especiales de la Planta Permanente de Fiscalía de Estado.

Artículo 3º.- Designase a partir del 1º de enero de 2004 al Dr. Diego Fernando RODRIGUEZ (MI N° 24.811.278 – clase 1975) en el cargo de Director General de Relaciones Institucionales de la Planta Permanente de Fiscalía de Estado.

Artículo 4º.- Designase a partir del 1º de enero de 2004 al Dr. Jorge Eduardo Roque FERNANDEZ (MI N° 10.219.817 – clase 1952) en el cargo de Director Jurídico de Supervisión y Contralor de la Planta Permanente de Fiscalía de Estado.

Artículo 5º.- Designase a partir del 1º de enero de 2004 al Dr. Hugo Estanislao KOVASKI (MI N° 17.536.132 – clase 1965) en el cargo de Director de Asuntos Laborales Administrativos de la Planta Permanente de Fiscalía de Estado.

Artículo 6º.- Los profesionales designados por el artículo 1º al 5º del presente Decreto percibirán al Adicional por Jerarquía Profesional establecido por el Artículo 22º - Inciso g) del Decreto Ley 1987, reglamentado por el Decreto N° 1330/81, que fuera modificado por el Decreto N° 509/84.

Artículo 7º.- El gasto que demande el presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 5 – Fiscalía de Estado – Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales.

#### **Dto. N° 196 30-12-03**

Artículo 1º.- Designase a partir de la fecha de notificación del presente Decreto, en el cargo de Director General de Obras Públicas – Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, al ingeniero PALOMAR, Oscar Alfredo (MI N° 13.036.150 – clase 1959).

Artículo 2º.- Otórgase al ingeniero PALOMAR, Oscar Alfredo, el Adicional por Jerarquía Profesional establecido por el Artículo 22º - Inciso g) del Decreto Ley 1987, reglamentado por el Decreto N° 1330/81, sustituido por Decreto N° 509/84.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será afectado a la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – Programa 20 – Formulación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad Específica 1: Conducción y Ejecución de la DGOP.

#### **Dto. N° 198 30-12-03**

Artículo 1º.- Exceptúase el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32º del Decreto Ley N° 920, por aplicación del punto 3) del citado artículo y norma legal.

Artículo 2º.- Aceptase a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el Cr. SANCHEZ CALOT, Sergio (MI N° 11.526.589), en el cargo de Presidente del Instituto de Seguridad Social y Seguros.

#### **Dto. N° 200 30-12-03**

Artículo 1º.- Reconócese las horas Guardias técnicas activas mensuales realizadas por el técnico radiólogo CALVO, Rafael Santiago (clase 1970 – MI N° 21.354.405) en la División Diagnóstico por Imágenes del Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Biedma de la Secretaría de Salud, a partir del 01 de noviembre y hasta la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 2º.- Mensualízase al técnico radiólogo CALVO, Rafael Santiago (clase 1970 – MI N° 21.354.405) para la realización de ochenta (80) horas guardias técnicas activas mensuales en la División Diagnóstico por Imágenes del Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Biedma de la Secretaría de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y por el término de tres (3) meses.

Artículo 3º.- Déjase constancia que las horas guardias técnicas activas mensuales a realizar por el técnico radiólogo CALVO, Rafael Santiago (clase 1970 – MI N° 21.354.405) en la División Diagnóstico por Imágenes del Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Biedma de la Secretaría de Salud, se incluirán en el cuerpo autorizado para el mencionado servicio, no debiendo excederse del mismo.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario,

del Servicio Administrativo Financiero 73 – Programa 20 – Atención Médica Hospital Puerto Madryn, del presupuesto para el año 2003.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

**MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE**

**Res. N° V-16 30-12-03**

Artículo 1°.- Aceptase a partir del 11 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor Martín Guillermo de los RIOS (MI N° 20.054.616 – clase 1968), al cargo de Director de Comercialización y Finanzas – Agrupamiento Personal Jerárquico – Clase II – Categoría 18, dependiente de la Dirección General de Canal 7 - Subsecretaría de Información Pública - Ministerio de Coordinación de Gabinete.

**AÑO 2004**

**Res. N° 01 09-01-04**

Artículo 1°.- FIJASE el cupo mensual de vales de combustible denominados "Ticket Patagonia – Combustible" comercializados por el Banco del Chubut S.A. en ochenta y un (81) chequeras y autorízase a la Dirección de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete a efectuar la adquisición y asignar las mismas a las dependencias integrantes de esta jurisdicción, de acuerdo al detalle expresado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

**ANEXO I**

DEPENDENCIA	CANTIDAD
CHEQUERAS	
Ministerio de Coordinación de Gabinete	20
LU 90 TV Canal 7 de Rawson	13
Dirección General de RRPP,	
Ceremonial y Coordinación	06
Dirección de Impresiones Oficiales	02
Dirección de Aeronáutica Provincial	12
Dirección de Servicios Generales	01
Dirección de Administración	15
Dirección de Sumarios	02
Dirección General de Prensa	10
TOTAL	81

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO**

**Res. N° III-01 09-01-04**

Artículo 1°.- Aceptase la renuncia presentada por el señor Aldo Osman GONZALEZ (MI N° 18.762.458 –

clase 1959) al cargo de Director de Cómputos dependiente de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 11 de diciembre de 2003.

Artículo 2°.- El agente mencionado en el Artículo anterior volverá a ocupar su cargo de revista Jefe de Departamento Servicio Informático – Clase II – Agrupamiento Personal Jerárquico dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia.

**Res. N° III-02 09-01-04**

Artículo 1°.- Déjase a cargo del Departamento Tesorería de la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda dependiente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, incluyendo el manejo de fondos, a la agente NARVAEZ, Marcela Claudia (MI N° 18.238.424 - Clase 1967) cargo Jefe de Departamento Despacho - Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase II del Plantel Básico de la Dirección de Normatización de Compras y Contrataciones, a partir del 12 de enero de 2004 y hasta el reintegro de su titular.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el Artículo anterior la bonificación especial remunerativa no bonificable por su desempeño efectivo a cargo del citado Departamento.

Artículo 3°.- Descontar al señor Jefe de Departamento Tesorería de la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda dependiente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, QUIROGA, Ernesto (MI N° 7.615.701 - Clase 1950), la bonificación citada precedentemente por el período que dure su ausencia.

**Res. N° III-03 15-01-04**

Artículo 1°.- RECONOCER las horas extraordinarias realizadas en la Dirección de Administración de Recursos Humanos, durante el mes de noviembre de 2003, por los agentes: GONZALEZ, Francisca (M.I. N° 10.504.080 - Clase 1950) Cargo Ordenanza «B» Código 1-017 - Clase VI - Agrupamiento Personal de Servicio, CUARENTA Y SIETE (47) Horas al cincuenta por ciento (50%); y CASTILLO, Juana (M.I. N° 4.161.973 - Clase 1941) Cargo Ordenanza «A» - Código 1-016 Clase V Agrupamiento Personal de Servicio CINCUENTA (50) Horas al cincuenta por ciento (50%).

Artículo 2°.- Las horas extraordinarias realizadas por los agentes GONZALEZ, Francisca y CASTILLO, Juana serán imputadas a la Jurisdicción 30 - Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - Programa 1 - Actividad Específica 1 - Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público.

**FISCALIA DE ESTADO  
AÑO 2003**

**Res. N° VI-03 30-12-03**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 31 de diciembre de 2003 la renuncia presentada por el Dr. Jorge Eduardo Roque FERNANDEZ (DNI N° 10.219.860), al cargo Director General de Procuración Fiscal del Agrupamiento Jerárquico de la Planta Permanente de la Fiscalía de Estado.

Artículo 2°.- Aceptar a partir del 31 de diciembre de 2003 la renuncia presentada por el Dr. Hugo Estanislao KOVALSKI (DNI N° 17.536.132), al cargo Director General de Relaciones Institucionales del Agrupamiento Jerárquico de la Planta Permanente de la Fiscalía de Estado.

Artículo 3°.- Aceptar a partir del 31 de diciembre de 2003 la renuncia presentada por la Dra. Mónica Cristina DENCOR (DNI N° 20.339.518), al cargo Directora General de Procuración Fiscal en lo Contencioso Administrativo y Civil del Agrupamiento Jerárquico de la Planta Permanente de la Fiscalía de Estado, quien retorna a su cargo de revista, en el que fuera designada mediante Decreto 921/95.

**AÑO 2004**

**Res. N° VI-01 07-01-04**

Artículo 1°.- Contratar, en los términos del artículo 50°, inciso 1.a) y c), del Decreto-Ley 1911, a partir del 01 de enero de 2004 y por el término de tres (3) meses, a la Srta. María Eugenia GARCIA (DNI N° 22.453.711), en los términos que describe la fórmula contractual que obra a fojas 8 del Expediente N° 268-FE-03.

Artículo 2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, cuyo monto asciende a la suma de PESOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 1.785,-), en la Jurisdicción 5 – FISCALIA DE ESTADO – Servicio 5 – SAF FISCALIA DE ESTADO – Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 3 – Partida Principal 4 – Partida Parcial 9 – Ubicación Geográfica 11999 – Finalidad 1 – Ejercicio 2004.

**Res. N° VI-02 07-01-04**

Artículo 1°.- Contratar, en los términos del artículo 50°, inciso 1.a) y c), del Decreto-Ley 1911, a partir del 07 de enero de 2004 y por el término de doce (12) meses, al Sr. César Daniel CERUTTI (DNI N° 17.733.862), en los términos que describe la fórmula contractual que obra a fojas 3 del Expediente N° 003-FE-04.

Artículo 2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, cuyo monto asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,-), en la Jurisdicción 5 – FISCALIA DE ESTADO – Servicio 5 – SAF FISCALIA DE ESTADO – Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 3 – Partida Principal 4 – Partida Parcial 9 – Ubicación Geográfica 11999 – Finalidad 1 – Ejercicio 2004.

**FISCALIA DE INVESTIGACIONES  
ADMINISTRATIVAS**

**AÑO 2003**

**Res. N° 24 30-12-03**

Artículo 1°.- Mensualízase en el cargo de Auxiliar Administrativo de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, Grupo B, Categoría A, al señor DIAZ, Lucas Manuel (DNI N° 27.092.666 – clase 1979) a partir del 01 de enero de 2004 al 31 de marzo de 2004.

Artículo 2°.- El gasto que demande el presente será afectado al SAF 927 – Programa 16, Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

**Res. N° 25 30-12-03**

Artículo 1°.- Mensualízase en el cargo de Auxiliar Administrativo de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, Grupo B, Categoría A, a la Sra. GARCIA Sonia Verónica (DNI N° 25.138.407) a partir del 01 de enero de 2004 al 30 de junio de 2004.

Artículo 2°.- El gasto que demande el presente será afectado al SAF 927 – Programa 16, Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

---

**ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO**

**Res. N° XXII-02 12-01-04**

Artículo 1°.- Prorrogar la mensualización desde el 1° de enero de 2004 y hasta el 31 de enero de 2004, con cuarenta (40) horas semanales de labor, en los demás términos y condiciones que establece la Ley N° 3938, a los agentes dependientes de la Dirección Viejo Expreso Patagónico «La Trochita» Ramal Ferroviario de la Secretaría de Turismo, que se mencionan en el Anexo N° I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ANEXO I**

BALLERINI, Marcelo Angel (D.N.I. N° 14.982.086 - Fecha de Nac. 16/10/61).

Categoría F-2 - Coordinador de Área Comercial y Relaciones Institucionales.

KMET, Carlos Nicolás (L.E. N° 7.819.399 - Fecha de Nac. 21/12/47).

Categoría F-2 - Coordinador de Área Taller.

RETONDO, Hugo Alberto (L.E. N° 5.524.318 - Fecha de Nac. 17/02/49).

Categoría F-2 - Coordinador de Área Movimiento de Trenes.

HUINCALEF, Cipriano (D.N.I. N° 13.652.278 - Fecha de Nac. 19/07/60).

Categoría F-3 - Responsable de Vías y obras.

HUNKO, Juan Carlos (D.N.I. N° 10.159.888 - Fecha de Nac. 28/10/52).  
Categoría F-3 - Responsable de Tren.

IBALDI, Nelson (D.N.I. N° 16.228.279 - Fecha de Nac. 27/12/63).  
Categoría F-3 Responsable de Tren.

RICKERT, Hugo (L.E. N° 5.484.904 - Fecha de Nac. 08/08/40)  
Categoría F-3 - Responsable de Estación.

SOTO, Fidel (D.N.I. N° 10.637.941 - Fecha de Nac. 17/02/53).  
Categoría F-3 - Responsable de Tren.

BONILLO, Bartolomé (D.N.I. N° 10.800.922 - Fecha de Nac. 25/05/53).  
Categoría F-4 - Sub-Responsable de Taller.

AGÜERO, Carlos (D.N.I. N° 14.795.928 - Fecha de Nac. 02/07/62).  
Categoría F-5 - Operario Calificado.

ALVAREZ, Roberto (D.N.I. N° 14.138.006 - Fecha de Nac. 03/07/60).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

CUETO, Hugo Américo (D.N.I. N° 20.236.200 - Fecha de Nac. 14/08/68).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

MANCILLA, Alfredo (D.N.I. N° 14.777.669 - Fecha de Nac. 11/11/62).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

MANCILLA, Oscar Fabián (D.N.I. N° 20.236.971 - Fecha de Nac. 15/11/68).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

MANRIQUE, Gregorio Daniel (D.N.I. N° 16.072.963 - Fecha de Nac. 28/05/64).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

MORALES, Miguel Angel (D.N.I. N° 10.505.282 - Fecha de Nac. 02/05/55).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

MORALES, Pedro Isaac (D.N.I. N° 11.918.888 - Fecha de Nac. 08/04/58).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

MUÑOZ, Oscar Ricardo (D.N.I. N° 13.052.593 - Fecha de Nac. 09/04/59).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

NAHUELQUIR, Aristóbulo (D.N.I. N° 14.777.684 - Fecha de Nac. 18/05/63).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

NAMUNCURA, Daniel (D.N.I. N° 8.396.944 - Fecha de Nac. 21/06/51).

Categoría F-5 - Operario Calificado

OSES, Alberto Benjamín (D.N.I. N° 13.064.934 - Fecha de Nac. 01/04/59).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

PEÑA, Ricardo Manuel (D.N.I. N° 5.413.520 - Fecha de Nac. 19/09/49).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

PONCE, Eduardo Luis (L.E. N° 7.888.828 - Fecha de Nac. 14/03/51).  
Categoría F-5 - Operario Calificado.

PONCE, Luis (D.N.I. N° 12.592.834 - Fecha de Nac. 25/02/57).  
Categoría F-5 - Operario Calificado.

QUILQUITRIPAY, Joaquín (D.N.I. N° 14.049.779 - Fecha de Nac. 09/01/62).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

RAILEF, Dionisio (D.N.I. N° 14.049.755 - Fecha de Nac. 23/10/61).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

SENGER, Luis Alberto (D.N.I. N° 12.963.986 - Fecha de Nac. 08/09/59).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

SOTO, Miguel Angel (D.N.I. N° 12.040.200 - Fecha de Nac. 19/01/56).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

VEGA, Dante Daniel (D.N.I. N° 14.247.099 - Fecha de Nac. 26/09/60).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

VILLALBA, Sergio Fabián (D.N.I. N° 20.095.603 - Fecha de Nac. 02/01/68).  
Categoría F-5 - Operario Calificado

---

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

#### Registro N° 12290

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
Fecha de efectivización: 01/12/03  
Número/s de expediente: 4432-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Auspicio suplemento económico regional  
Identificación del medio: Diario El Oeste  
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003

Unidad de Facturación: ///  
 Monto del contrato: \$ 5.000,00  
 Forma de pago: 30 días

Monto del contrato: \$ 862,20  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12291**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
 Fecha de efectivización: 01/12/03  
 Número/s de expediente: 4381-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Auspicio suplemento Ñirantal  
 Identificación del medio: Diario El Oeste  
 Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003  
 Unidad de Facturación: ///  
 Monto del contrato: \$ 2.000,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12295**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/06/03  
 Fecha de efectivización: 11/12/03  
 Número/s de expediente: 2904-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales  
 Identificación del medio: Diario Jornada  
 Característica de la publicidad: 2 Pub. 19 y 21/07/2003  
 Unidad de Facturación: 10 x 3 \$ 14,37  
 Monto del contrato: \$ 862,20  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12292**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
 Fecha de efectivización: 04/12/03  
 Número/s de expediente: 4392-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Auspicio página web  
 Identificación del medio: Agencia R.S. Producciones - Recta Sport  
 Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003  
 Unidad de Facturación: ///  
 Monto del contrato: \$ 300,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12296**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 06/11/03  
 Fecha de efectivización: 09/12/03  
 Número/s de expediente: 4405-SGG-03 - 1497-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Prórroga Licitación Pública N° 12/03  
 Identificación del medio: Diario Crónica  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 07/11/2003  
 Unidad de Facturación: 7 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 185,64  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12293**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 06/11/03  
 Fecha de efectivización: 01/12/03  
 Número/s de expediente: 4408-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Aviso Dirección General de Rentas  
 Identificación del medio: Diario El Oeste  
 Característica de la publicidad: 2 Pub. 07 - 14/11/2003  
 Unidad de Facturación: 9 x 2 \$ 12,16  
 Monto del contrato: \$ 437,76  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12297**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 14/10/03  
 Fecha de efectivización: 01/12/03  
 Número/s de expediente: 4056-SGG-03 - 1313-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 12/03  
 Identificación del medio: Diario Crónica  
 Característica de la publicidad: 2 Pub. 15 y 16/10/2003  
 Unidad de Facturación: 15 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 795,60  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12294**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/06/03  
 Fecha de efectivización: 11/12/03  
 Número/s de expediente: 2922-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Aviso Día de la Independencia  
 Identificación del medio: Diario Jornada  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 09/07/2003  
 Unidad de Facturación: 10 x 6 \$ 14,37

**Registro N° 12298**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 15/10/03  
 Fecha de efectivización: 09/12/03  
 Número/s de expediente: 4299-SGG-03 - 3715-SSS-03  
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros  
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital  
 Identificación del medio: FM Bahía Engaño  
 Característica de la publicidad: Jingle Octubre/2003

Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo  
 Monto del contrato: \$ 200,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12299**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 15/10/03  
 Fecha de efectivización: 04/12/03  
 Número/s de expediente: 4301-SGG-03 - 3719-ISSS-03  
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros  
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital  
 Identificación del medio: FM Plus  
 Característica de la publicidad: Jingle - Octubre/2003  
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo  
 Monto del contrato: \$ 600,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12300**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 15/10/03  
 Fecha de efectivización: 09/12/03  
 Número/s de expediente: 4293-SGG-03 - 3716-ISSS-03  
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros  
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital  
 Identificación del medio: LU 17 Chubutnet  
 Característica de la publicidad: Jingle - Octubre/2003  
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo  
 Monto del contrato: \$ 800,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12301**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 15/10/03  
 Fecha de efectivización: 27/11/03  
 Número/s de expediente: 4296-SGG-03 - 3714-ISSS-03  
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros  
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut Seros Vital  
 Identificación del medio: FM Radio Visión  
 Característica de la publicidad: Jingle - Octubre/2003  
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo  
 Monto del contrato: \$ 400,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12302**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/11/03  
 Fecha de efectivización: 03/12/03  
 Número/s de expediente: 4601-SGG-03  
 Dependencia contratante: Subsecretaría de Puestos  
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 02/03 S.s. de P.

Identificación del medio: Diario El Chubut  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 24/11/2003  
 Unidad de Facturación: 11 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 291,72  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12303**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 27/11/03  
 Fecha de efectivización: 04/12/03  
 Número/s de expediente: 4702-SGG-03  
 Dependencia contratante: Subsecretaría de Puestos  
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 07/03 S.s. de P.  
 Identificación del medio: Diario El Chubut  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 01/12/2003  
 Unidad de Facturación: 12 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 318,24  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12304**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/10/03  
 Fecha de efectivización: 27/11/03  
 Número/s de expediente: 3990-SGG-03  
 Dependencia contratante: Subsecretaría de Puestos  
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 05/03 S.s. de P.  
 Identificación del medio: Diario El Chubut  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 06/10/2003  
 Unidad de Facturación: 9 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 238,68  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12305**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/10/03  
 Fecha de efectivización: 01/12/03  
 Número/s de expediente: 4549-SGG-03  
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo  
 Objeto del contrato: Auspicio programa deportivo Pasión por la mosca  
 Identificación del medio: Imagen Producciones  
 Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003  
 Unidad de Facturación: emite por Canal 7 - Rawson  
 Monto del contrato: \$ 1.500,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12306**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
 Fecha de efectivización: 01/12/03  
 Número/s de expediente: 4603-SGG-03  
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo  
 Objeto del contrato: Auspicio programa deportivo Tiempo Libre  
 Identificación del medio: Imagen Producciones

Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003  
 Unidad de Facturación: emite por Canal 7 - Rawson  
 Monto del contrato: \$ 1.500,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12307**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
 Fecha de efectivización: 02/12/03  
 Número/s de expediente: 4706-SGG-03  
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo  
 Objeto del contrato: Publicación aviso  
 Identificación del medio: Patagonia Net  
 Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003  
 Unidad de Facturación: ///  
 Monto del contrato: \$ 1.500,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12308**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
 Fecha de efectivización: 05/12/03  
 Número/s de expediente: 4625-SGG-03  
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo  
 Objeto del contrato: Auspicio página web  
 Identificación del medio: Agencia Equis Producciones  
 Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003  
 Unidad de Facturación: ///  
 Monto del contrato: \$ 1.500,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12309**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 14/11/03  
 Fecha de efectivización: 02/12/03  
 Número/s de expediente: 4598-SGG-03  
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo  
 Objeto del contrato: Aviso turismo  
 Identificación del medio: Diario El Chubut  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 17/11/2003  
 Unidad de Facturación: 5 x 6 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 397,80  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12310**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
 Fecha de efectivización: 02/12/03  
 Número/s de expediente: 4597-SGG-03  
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo  
 Objeto del contrato: Auspicio página web  
 Identificación del medio: Diario El Chubut  
 Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003

Unidad de Facturación: ///  
 Monto del contrato: \$ 1.500,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12311**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 14/11/03  
 Fecha de efectivización: 02/12/03  
 Número/s de expediente: 4599-SGG-03  
 Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo  
 Objeto del contrato: Aviso turismo  
 Identificación del medio: Diario Jornada  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 16/11/2003  
 Unidad de Facturación: 5 x 10 \$ 14,37  
 Monto del contrato: \$ 431,10  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12312**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 06/11/03  
 Fecha de efectivización: 02/12/03  
 Número/s de expediente: 4404-SGG-03 - 1496-IPV-03  
 Dependencia contratante: Inst. Pcial. Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Prórroga Licitación Pública N° 12/03  
 Identificación del medio: Diario El Chubut  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 07/11/2003  
 Unidad de Facturación: 7 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 185,64  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12313**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/09/03  
 Fecha de efectivización: 02/12/03  
 Número/s de expediente: 2135-AVP-03  
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial  
 Objeto del contrato: Auspicio estado de rutas y caminos  
 Identificación del medio: SO.DI.PA. LU 20 Radio Chubut  
 Característica de la publicidad: Jingle - Septiembre-Octubre/2003  
 Unidad de Facturación: Diferencia originadas meses de Sept. y Oct/03  
 Monto del contrato: \$ 1.800,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12314**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/10/03  
 Fecha de efectivización: 03/12/03  
 Número/s de expediente: 3992-SGG-03 - 1964-AVP-03  
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial  
 Objeto del contrato: Aviso Día del Camino  
 Identificación del medio: Diario Crónica  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/10/2003  
 Unidad de Facturación: 10 x 6 \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 795,60  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12315**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/10/03  
Fecha de efectivización: 03/12/03  
Número/s de expediente: 3993-SGG-03 - 1964-AVP-03  
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial  
Objeto del contrato: Aviso Día del Camino  
Identificación del medio: Diario Jornada  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/10/2003  
Unidad de Facturación: 10 x 6 \$ 14,37  
Monto del contrato: \$ 862,20  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12316**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/10/03  
Fecha de efectivización: 03/12/03  
Número/s de expediente: 3996-SGG-03 - 1964-AVP-03  
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial  
Objeto del contrato: Aviso Día del Camino  
Identificación del medio: Diario El Oeste  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/10/2003  
Unidad de Facturación: 10 x 6 \$ 12,16  
Monto del contrato: \$ 729,60  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12317**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/10/03  
Fecha de efectivización: 03/12/03  
Número/s de expediente: 3994-SGG-03 - 1964-AVP-03  
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial  
Objeto del contrato: Aviso Día del Camino  
Identificación del medio: Diario El Chubut  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/10/2003  
Unidad de Facturación: 10 x 6 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 795,60  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12318**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/10/03  
Fecha de efectivización: 03/12/03  
Número/s de expediente: 3995-SGG-03 - 1964-AVP-03  
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial  
Objeto del contrato: Aviso Día del Camino  
Identificación del medio: Diario El Patagónico  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/10/2003  
Unidad de Facturación: 10 x 6 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 795,60  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12319**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 29/10/03

Fecha de efectivización: 09/12/03  
Número/s de expediente: 4238-SGG-03 - 2045-AVP-03  
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 15-AVP-03  
Identificación del medio: Diario El Chubut  
Característica de la publicidad: 2 Pub. 31/10/2003 y 18/11/2003  
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 424,32  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12320**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 29/10/03  
Fecha de efectivización: 09/12/03  
Número/s de expediente: 4237-SGG-03 - 2045-AVP-03  
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 15-AVP-03  
Identificación del medio: Diario Crónica  
Característica de la publicidad: 2 Pub. 31/10/2003 y 18/11/2003  
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 424,32  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12321**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 29/10/03  
Fecha de efectivización: 09/12/03  
Número/s de expediente: 4235-SGG-03 - 2045-AVP-03  
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 15-AVP-03  
Identificación del medio: Diario El Oeste  
Característica de la publicidad: 2 Pub. 31/10/2003 y 18/11/2003  
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 389,12  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12322**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 29/10/03  
Fecha de efectivización: 09/12/03  
Número/s de expediente: 4234-SGG-03 - 2045-AVP-03  
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 15-AVP-03  
Identificación del medio: Diario Jornada  
Característica de la publicidad: 2 Pub. 31/10/2003 y 18/11/2003  
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 424,32  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12323**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 26/09/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03

Número/s de expediente: 4276-SGG-03 - 2405-  
OPT-03  
Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo  
Objeto del contrato: Aviso turismo  
Identificación del medio: Diario La Razón  
Característica de la publicidad: Publicación Septiembre/2003  
Unidad de Facturación: ///  
Monto del contrato: \$ 3.628,55  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12324**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 25/11/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4694-SGG-03 - 2379-  
OPT-03  
Dependencia contratante: Organismo Provincial de Turismo  
Objeto del contrato: Publicación aviso  
Identificación del medio: Diario La Razón  
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003  
Unidad de Facturación: ///  
Monto del contrato: \$ 3.628,55  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12325**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/11/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4640-SGG-03 - 4060-  
ISSS-03  
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros  
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital  
Identificación del medio: Diario Jornada  
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003  
Unidad de Facturación: ///  
Monto del contrato: \$ 2.652,00  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12326**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/11/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4639-SGG-03 - 4059-  
ISSS-03  
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros  
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital  
Identificación del medio: Diario El Patagónico  
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003  
Unidad de Facturación: ///  
Monto del contrato: \$ 994,50  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12327**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/11/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03  
Número/s de expediente: 4641-SGG-03 - 4061-  
ISSS-03  
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros  
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital  
Identificación del medio: Diario El Chubut  
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003  
Unidad de Facturación: ///  
Monto del contrato: \$ 3.801,60  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12328**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 15/10/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03  
Número/s de expediente: 4274-SGG-03 - 3707-  
ISSS-03  
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros  
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital  
Identificación del medio: El Cordillerano S.R.L. - El Regional  
Característica de la publicidad: Publicación Octubre/2003  
Unidad de Facturación: ///  
Monto del contrato: \$ 150,00  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12329**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 06/11/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4401-SGG-03  
Dependencia contratante: Subsecretaría de Puertos  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 06/03 SSP  
Identificación del medio: Diario Crónica  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 10/11/2003  
Unidad de Facturación: 11 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 291,72  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12330**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 27/11/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4700-SGG-03  
Dependencia contratante: Subsecretaría de Puertos  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 07/03 SSP  
Identificación del medio: Diario Crónica  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 01/12/2003  
Unidad de Facturación: 12 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 318,24  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12331**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/11/03  
 Fecha de efectivización: 17/12/03  
 Número/s de expediente: 4600-SGG-03  
 Dependencia contratante: Subsecretaría de Puertos  
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 02/03 SSP  
 Identificación del medio: Diario Crónica  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 24/11/2003  
 Unidad de Facturación: 11 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 291,72  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12332**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/11/03  
 Fecha de efectivización: 17/12/03  
 Número/s de expediente: 4602-SGG-03  
 Dependencia contratante: Subsecretaría de Puertos  
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 02/03 SSP  
 Identificación del medio: Diario La Razón  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 24/11/2003  
 Unidad de Facturación: ///  
 Monto del contrato: \$ 2.807,20  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12333**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 27/11/03  
 Fecha de efectivización: 15/12/03  
 Número/s de expediente: 4701-SGG-03  
 Dependencia contratante: Subsecretaría de Puertos  
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 07/03 SSP  
 Identificación del medio: Diario Jornada  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 01/12/2003  
 Unidad de Facturación: 12 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 318,24  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12334**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
 Fecha de efectivización: 17/12/03  
 Número/s de expediente: 4569-SGG-03 - 1610-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 14/03  
 Identificación del medio: Diario Crónica  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
 Unidad de Facturación: 16 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 424,32  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12335**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
 Fecha de efectivización: 17/12/03  
 Número/s de expediente: 4575-SGG-03 - 1616-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 18/03

Identificación del medio: Diario Crónica  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
 Unidad de Facturación: 15 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 397,80  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12336**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
 Fecha de efectivización: 17/12/03  
 Número/s de expediente: 4592-SGG-03 - 1623-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 12/03  
 Identificación del medio: Diario Crónica  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
 Unidad de Facturación: 16 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 424,32  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12337**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 21/11/03  
 Fecha de efectivización: 17/12/03  
 Número/s de expediente: 4646-SGG-03 - 1626-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 18/03  
 Identificación del medio: Diario Crónica  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 22/11/2003  
 Unidad de Facturación: 9 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 238,68  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12338**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
 Fecha de efectivización: 17/12/03  
 Número/s de expediente: 4579-SGG-03 - 1620-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 13/03  
 Identificación del medio: Diario El Chubut  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
 Unidad de Facturación: 12 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 318,24  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12339**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 14/11/03  
 Fecha de efectivización: 17/12/03  
 Número/s de expediente: 4591-SGG-03 - 1622-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano

Objeto del contrato: Aclaración Oficial  
Licitación Pública N° 12/03  
Identificación del medio: Diario El Chubut  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
Unidad de Facturación: 16 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 424,32  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12340**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4570-SGG-03 - 1611-IPV-03  
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 15/03  
Identificación del medio: Diario El Chubut  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
Unidad de Facturación: 16 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 424,32  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12341**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4573-SGG-03 - 1616-IPV-03  
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 17/03  
Identificación del medio: Diario El Chubut  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 477,36  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12342**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/12/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4777-SGG-03 - 1697-IPV-03  
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 21/03  
Identificación del medio: Diario Jornada  
Característica de la publicidad: 2 Pub. 02-03/12/2003  
Unidad de Facturación: 11 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 583,44  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12343**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4433-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación

Objeto del contrato: Auspicio revista  
Identificación del medio: Publicaciones Casi Todo  
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003  
Unidad de Facturación: ///  
Monto del contrato: \$ 300,00  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12344**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 24/09/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 3769-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Auspicio revista  
Identificación del medio: Publicaciones Casi Todo  
Característica de la publicidad: Publicación Octubre/2003  
Unidad de Facturación: ///  
Monto del contrato: \$ 300,00  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12345**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 20/10/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03  
Número/s de expediente: 4147-SGG-03 - 1339-IPV-03  
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 16/03  
Identificación del medio: Diario El Patagónico  
Característica de la publicidad: 2 Pub. 21 - 22/10/2003  
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 954,72  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12346**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 05/11/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03  
Número/s de expediente: 4407-SGG-03 - 1499-IPV-03  
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 19/03  
Identificación del medio: Diario El Patagónico  
Característica de la publicidad: 2 Pub. 06-07/11/2003  
Unidad de Facturación: 14 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 742,56  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12347**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 27/11/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03  
Número/s de expediente: 4692-SGG-03 - 1653-IPV-03  
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano

Objeto del contrato: Prórroga Licitación Pública N° 20/03  
Identificación del medio: Diario Jornada  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 28/11/2003  
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 212,16  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12348**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 14/11/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03  
Número/s de expediente: 4596-SGG-03 - 1625-IPV-03  
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 20/03  
Identificación del medio: Diario El Patagónico  
Característica de la publicidad: 2 Pub. 15 y 16/11/2003  
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 954,72  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12349**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03  
Número/s de expediente: 4578-SGG-03 - 1619-IPV-03  
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 19/03  
Identificación del medio: Diario El Patagónico  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
Unidad de Facturación: 15 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 397,80  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12350**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03  
Número/s de expediente: 4571-SGG-03 - 1612-IPV-03  
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 16/03  
Identificación del medio: Diario El Patagónico  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 477,36  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12351**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03  
Número/s de expediente: 4580-SGG-03 - 1621-IPV-03

Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 13/03  
Identificación del medio: Diario El Patagónico  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
Unidad de Facturación: 12 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 318,24  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12352**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03  
Número/s de expediente: 4568-SGG-03 - 1609-IPV-03  
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 14/03  
Identificación del medio: Diario El Patagónico  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
Unidad de Facturación: 14 x 3 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 556,92  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12353**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/01/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03  
Número/s de expediente: 4574-SGG-03 - 1615-IPV-03  
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 17/03  
Identificación del medio: Diario El Patagónico  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 477,36  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12354**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03  
Número/s de expediente: 4572-SGG-03 - 1613-IPV-03  
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 16/03  
Identificación del medio: Diario Jornada  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 477,36  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12355**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03

Número/s de expediente: 4576-SGG-03 - 1617-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 18/03  
 Identificación del medio: Diario Jornada  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
 Unidad de Facturación: 15 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 397,80  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12356**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
 Fecha de efectivización: 15/12/03  
 Número/s de expediente: 4577-SGG-03 - 1618-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 19/03  
 Identificación del medio: Diario Jornada  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
 Unidad de Facturación: 15 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 397,80  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12357**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 21/11/03  
 Fecha de efectivización: 15/12/03  
 Número/s de expediente: 4647-SGG-03 - 1627-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 18/03  
 Identificación del medio: Diario Jornada  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 22/11/2003  
 Unidad de Facturación: 9 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 238,68  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12358**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 14/11/03  
 Fecha de efectivización: 15/12/03  
 Número/s de expediente: 4595-SGG-03 - 1624-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 20/03  
 Identificación del medio: Diario Jornada  
 Característica de la publicidad: 2 Pub. 15-16/11/2003  
 Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 954,72  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12359**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 27/11/03  
 Fecha de efectivización: 15/12/03

Número/s de expediente: 4691-SGG-03 - 1654-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Prórroga Licitación Pública N° 20/03  
 Identificación del medio: Diario El Patagónico  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 28/11/2003  
 Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 212,16  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12360**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
 Fecha de efectivización: 15/12/03  
 Número/s de expediente: 4567-SGG-03 - 1608-IPV-03  
 Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
 Objeto del contrato: Aclaración Oficial Licitación Pública N° 14/03  
 Identificación del medio: Diario Jornada  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 14/11/2003  
 Unidad de Facturación: 15 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 397,80  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12361**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
 Fecha de efectivización: 15/12/03  
 Número/s de expediente: 4419-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales  
 Identificación del medio: Sistema 100 FM Rawson  
 Característica de la publicidad: Jingle Noviembre/2003  
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo  
 Monto del contrato: \$ 1.500,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12362**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
 Fecha de efectivización: 15/12/03  
 Número/s de expediente: 4471-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales  
 Identificación del medio: L.R.F. 407 - Radio Show  
 Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003  
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo  
 Monto del contrato: \$ 3.500,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12363**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 06/11/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4395-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 04/03-Policía de la Pcia.  
Identificación del medio: Diario El Oeste  
Característica de la publicidad: 3 Pub. 10-17-26/11/2003  
Unidad de Facturación: 8 x 2 - \$ 12,16  
Monto del contrato: \$ 583,68  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12364**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 21/11/03  
Fecha de efectivización: 15/12/03  
Número/s de expediente: 4657-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Llamado a Certamen - Htal. Río Mayo y Río Senguer  
Identificación del medio: Diario El Patagónico  
Característica de la publicidad: 2 Pub. 22-23/11/2003  
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 424,32  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12365**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 25/11/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4658-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 09/03 D.G.O.P.  
Identificación del medio: Diario La Razón  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 26/11/2003  
Unidad de Facturación: ///  
Monto del contrato: \$ 3.368,64  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12366**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 21/11/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4656-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Llamado a Certamen Htal. Río Mayo y Río Senguer  
Identificación del medio: Diario Crónica  
Característica de la publicidad: 2 Pub. 22 y 23/11/2003  
Unidad de Facturación: 8 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 424,32  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12367**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 06/11/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4402-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Aviso Dirección General de Rentas  
Identificación del medio: Diario Crónica  
Característica de la publicidad: 2 Pub. 07 y 14/11/2003  
Unidad de Facturación: 9 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 477,36  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12368**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 01/12/03  
Fecha de efectivización: 23/12/03  
Número/s de expediente: 4778-SGG-03 - 1700-IPV-03  
Dependencia contratante: Instituto Pcial. de la Viv. y Des. Urbano  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 22/03  
Identificación del medio: Diario Crónica  
Característica de la publicidad: 2 Pub. 02 y 03/12/2003  
Unidad de Facturación: 18 x 2 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 954,72  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12369**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/11/03  
Fecha de efectivización: 23/12/03  
Número/s de expediente: 4636-SGG-03 - 4056-ISSS-03  
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros  
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital  
Identificación del medio: El Cordillerano S.R.L. - El Regional  
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003  
Unidad de Facturación: ///  
Monto del contrato: \$ 150,00  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12370**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/06/03  
Fecha de efectivización: 26/12/03  
Número/s de expediente: 2915-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Publicación aviso Educación  
Identificación del medio: Diario Crónica  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/07/2003  
Unidad de Facturación: 10 x 3 \$ 13,26  
Monto del contrato: \$ 397,80  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12371**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/06/03  
 Fecha de efectivización: 26/12/03  
 Número/s de expediente: 2915-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Publicación aviso Ministerio de Salud  
 Identificación del medio: Diario Crónica  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 05/07/2003  
 Unidad de Facturación: 5 x 2 \$ 13,26  
 Monto del contrato: \$ 132,60  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12372**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 13/11/03  
 Fecha de efectivización: 23/12/03  
 Número/s de expediente: 4515-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Auspicio transmisión Expo Trelew 2003  
 Identificación del medio: FM Tiempo - Gales S.A.  
 Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003  
 Unidad de Facturación: Transmisión desde el 14/11/03 al 23/11/03  
 Monto del contrato: \$ 5.000,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12373**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
 Fecha de efectivización: 22/12/03  
 Número/s de expediente: 4774-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales - Aviso UEP  
 Identificación del medio: Diario El Chubut  
 Característica de la publicidad: 3 Pun. 10-17-24/11/2003  
 Unidad de Facturación: ///  
 Monto del contrato: \$ 1.723,80  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12374**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
 Fecha de efectivización: 22/12/03  
 Número/s de expediente: 2013-SGG-03  
 Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros  
 Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital  
 Identificación del medio: FM Fénix  
 Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003  
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo  
 Monto del contrato: \$ 300,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12375**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
 Fecha de efectivización: 22/12/03  
 Número/s de expediente: 4518-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Auspicio campaña turismo  
 Identificación del medio: Medios Integrados Patagónicos  
 Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003  
 Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo p/FM del Sol  
 Monto del contrato: \$ 1.000,00  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12376**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
 Fecha de efectivización: 19/12/03  
 Número/s de expediente: 4772-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales - Aviso UEP  
 Identificación del medio: Diario El Oeste  
 Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003  
 Unidad de Facturación: ///  
 Monto del contrato: \$ 2.675,20  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12377**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 25/11/03  
 Fecha de efectivización: 19/12/03  
 Número/s de expediente: 4659-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Licitación Pública N° 09/03 - D.G.O.P.  
 Identificación del medio: Diario El Oeste  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 26/11/2003  
 Unidad de Facturación: 13 x 2 \$ 12,16  
 Monto del contrato: \$ 316,16  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12378**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/11/03  
 Fecha de efectivización: 19/12/03  
 Número/s de expediente: 4304-SGG-03  
 Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
 Objeto del contrato: Prórroga Llamado a Certamen  
 Identificación del medio: Diario La Razón  
 Característica de la publicidad: 1 Pub. 04/11/2003  
 Unidad de Facturación: ///  
 Monto del contrato: \$ 2.807,20  
 Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12379**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 07/11/03  
Fecha de efectivización: 19/12/03  
Número/s de expediente: 4525-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Licitación Pública N° 04/03 - Policía de la Pcia.  
Identificación del medio: Diario La Razón  
Característica de la publicidad: 1 Pub. 10/11/2003  
Unidad de Facturación: ///  
Monto del contrato: \$ 2.245,76  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12380**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
Fecha de efectivización: 19/12/03  
Número/s de expediente: 4770-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales - Aviso UEP  
Identificación del medio: Diario El Patagónico  
Característica de la publicidad: Publicación Noviembre/2003  
Unidad de Facturación: ///  
Monto del contrato: \$ 2.254,20  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12381**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
Fecha de efectivización: 19/12/03  
Número/s de expediente: 4517-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Auspicio campaña turismo  
Identificación del medio: Medios Integrados Patagónicos  
Característica de la publicidad: Jingle Noviembre/2003  
Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo por FM Maracas  
Monto del contrato: \$ 1.000,00  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12382**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 30/10/03  
Fecha de efectivización: 18/12/03  
Número/s de expediente: 4418-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales  
Identificación del medio: FM del Mar  
Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003  
Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo  
Monto del contrato: \$ 4.000,00  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12383**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
Fecha de efectivización: 18/12/03  
Número/s de expediente: 4416-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Auspicio programa periodístico Blanco y Negro  
Identificación del medio: FM del Mar  
Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003  
Unidad de Facturación: emite de lunes a viernes  
Monto del contrato: \$ 1.400,00  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12384**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
Fecha de efectivización: 18/12/03  
Número/s de expediente: 4417-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales  
Identificación del medio: Radio 3  
Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003  
Unidad de Facturación: emite de lunes a viernes horario rotativo  
Monto del contrato: \$ 1.000,00  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12385**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
Fecha de efectivización: 18/12/03  
Número/s de expediente: 4434-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales  
Identificación del medio: Canal 3 Producciones  
Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003  
Unidad de Facturación: emite de lunes a viernes horario rotativo  
Monto del contrato: \$ 1.000,00  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12386**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 31/10/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4439-SGG-03  
Dependencia contratante: Secretaría General de la Gobernación  
Objeto del contrato: Difusión de actos gubernamentales  
Identificación del medio: Agencia Create Publicidad  
Característica de la publicidad: Jingle - Noviembre/2003

Unidad de Facturación: lunes a viernes horario rotativo por FM Macro - Trelew  
Monto del contrato: \$ 1.500,00  
Forma de pago: 30 días

**Registro N° 12387**

Fecha de emisión de ord. de publicidad: 03/11/03  
Fecha de efectivización: 17/12/03  
Número/s de expediente: 4638-SGG-03 - 4058-ISSS-03  
Dependencia contratante: Instituto de Seguridad Social y Seguros  
Objeto del contrato: Auspicio campaña Seros Chubut - Seros Vital  
Identificación del medio: Diario El Oeste  
Característica de la publicidad: Publicidad Noviembre/2003  
Unidad de Facturación: ///  
Monto del contrato: \$ 663,00  
Forma de pago: 30 días

12313 en concepto de imp. Inm. Períodos 4-5-7-9-10 y 11/2000; (2/2001 a 03/2002) por la suma de \$ 235,68; 31/01/2003. El eventual adquirente que no sea nativo deberá cumplir con los requisitos establecidos para la compra de inmuebles en Zonas de Seguridad de Fronteras. El número telefónico para el pedido de informes es el Nro. 4469520 de lunes a viernes de 16:00 a 19:30 hs.

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2003

MÁXIMO JORGE KANK  
Secretario

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

**EDICTO**

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel a cargo del DR. CLAUDIO ALEJANDRO PETRIS, Secretaría desempeñada por el DR. JUAN CARLOS MUÑOZ, en autos: "LANDAETA, Angelina c/SUCESORES DE DON JOSE ROSENDO LANDAETA S/ Usucapión" (Expte. 1382-393-2002), cita y emplaza a sucesores de Don JOSE ROSENDO LANDAETA, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y contestar la acción, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Publicación por dos días.  
Esquel (Chubut), 24 de junio de 2003

Dr. JUAN CARLOS MUÑOZ  
Secretario

I.: 21-01-04 V.: 22-01-04

**REMATE JUDICIAL**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° UNO, a cargo del subrogante legal Dr. Alberto Gustavo Sanca de la Circunscripción Judicial del Sud, Secretaría N° DOS, a mi cargo, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en expediente N° 336/98, se hace saber, por término de Dos días en el diario Crónica de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Provincia, que el martillero Víctor Hugo Barrera, matrícula 07/70 S.T.J. rematará en la calle Necochea 1530, donde estará su bandera, el día 7 de Febrero de 2004, a las 10:30 hs. el inmueble identificado como Lote 2 de la manzana 608, parcela 2, partida inmobiliaria 12.171 del Barrio Jorge Newbery con todo lo plantado y edificado; sito en la esquina de Avda. Rivadavia al N° 2207 y calle Florida N° 802 del citado barrio. Con una superficie de 344,82 m2. En la Dirección de Impuesto Inmobiliario C. de Mejoras la partida referenciada registra deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa de Higiene Urbana cuota 08 y 09 por \$ 56,59 y \$ 51,92 (15-09-03). CONDICIONES DE LA SUBASTA: al contado y al mejor postor, con la base

# Sección General

**EDICTO JUDICIAL**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Zanca, Juez, Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Máximo Jorge Kank, Secretario, comunica por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad, que en el Expte. N° 797/2000, el Martillero Público Sr. Miguel Angel Hernández subastará el día 07 de febrero de 2004 a las 10:30 hs., en calle Aníbal Forcada N° 678, (ex calle 40) de esta ciudad, el inmueble designado como: Lote "c-4" antes fracción I, de la manzana 92, con una superficie de 625 mts2. ubicado en la calle Rivadavia N° 1655 de esta ciudad, e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo matrícula (03-6) 18.051, con la base de \$ 19.247,68 (PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y OCHO CTVS.) correspondiente a los 2/3 de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. SEÑA: 10% a cuenta del precio; COMISIÓN: 3% a cargo del comprador. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario. Adeuda a la Municipalidad local conforme informe de fecha febrero 17 de 2003 bajo partida inmobiliaria 03375 en la Dirección de imp. Inmob. y C. Mejoras cuotas 4 a 11/2002 por la suma de \$ 68,89; Tasa H. Urbana adeuda cuotas 4 a 11/2002 por la suma de \$ 204,83 Boleta de deuda N° 06-12313 Tasa H. Urbana: períodos 12/97; 5-7/2000 a 11/2000, 2/2001 a 3/2002, por la suma de \$ 1.490,51 (05/02/2003) y en cobros Judiciales registra Boleta de deuda 01-

de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DIECISEIS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 198.016,79). En caso de fracasar la subasta por falta de postores por la base estipulada, autorizase a realizar una segunda subasta sin base y al mejor postor transcurridos Treinta minutos de la primera. Señal: 10% a cuenta de precio y en efectivo. En caso de resultar comprador en la subasta el acreedor hipotecario, exímase de abonar la señal correspondiente. Comisión: 3% a cargo del comprador, y en efectivo. Estado de ocupación: El inmueble consta de dos locales y una casa habitación, que se encuentran ocupados, el local sobre Rivadavia 2203 esquina Florida, ocupado por Pinturería Leandro Alem SRL como inquilinos; el local sobre Rivadavia 2209, ocupada con inquilino y, la casa ubicada en Florida 801, ocupada, sin contrato por Gabriel Valdivia y su hija. Se hace saber a los eventuales compradores que no sean argentino, que deberán reunir los requisitos exigidos por la normativa vigente para la compra de inmuebles en zona de seguridad de fronteras. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado interviniente. Para visitar la propiedad, los interesados podrán hacerlo los lunes, miércoles y viernes en el horario de 13 a 14 hs. solicitando información al martillero al celular 156 238 708.

Comodoro Rivadavia, Secretaría 3 de Diciembre de 2003.

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 22-01-04 V: 23-01-04.

#### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/BERMÚDEZ, MARIO CESAR Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 1423 - año 2002) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS CUATRO (U\$S 904.-) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca VOLKSWAGEN, tipo sedan cuatro puertas, modelo GACEL GS/90, año 1990, motor marca VOLKSWAGEN N°UD905722, chasis marca VOLKSWAGEN N°8AVZZZ30ZKJ202807, Dominio SMU 973. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Rawson al 12/11/03 la suma de PESOS CIENTO NUEVE (\$ 109.-) en concepto de Impuesto al Automotor correspondiente al período cuota 12/02 a cuota 11/03 y, además, registra deuda por infracción de Tránsito en Asesoría Legal, Nota 060/01 Expte. 131/01 por PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 232,65) Los montos mencionados son al día de la fecha y se actualizarán al momento de su cancelación.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 3 de Febrero del 2004 a las 11,15 hs. donde estará su bandera. SEÑAL del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 23 de diciembre del 2003

GLADYS C. CUNIOLO  
Secretaria

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

#### REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dr. Aldo Luis De Cunto, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOS DEL SUR S.A. C/TORRES EDUARDO MARIANO S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 1243 - año 2002) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS (U\$S 600.-) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca VOLKSWAGEN, tipo sedan tres puertas, modelo GOL GL, año 1992, motor marca VOLKSWAGEN N° 1283786, chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWZZZ30ZNT037466, Dominio VJU 400. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Puerto Madryn al 03/11/03 la suma de PESOS MIL CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.000,41) en concepto de Impuesto al Automotor correspondiente al período 01/00 a 10/03; registra además infracción de Tránsito en Cobro Judicial: Sentencia N° 3101/02 por PESOS CUARENTA Y DOS (\$ 42.-) con más intereses y costas a la fecha de cancelación. Queda eximido el adquirente en subasta de abonar la deuda en concepto de impuestos que pesa sobre el vehículo, pero si es el acreedor prendario el que adquiere el rodado subastado, debe depositar en el expediente su importe, con citación a la Municipalidad para que haga valer sus derechos.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 3 de Febrero del 2004 a las 11,30 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 23 de diciembre del 2003

VILMA NOEMÍ BIRRI  
Secretaria

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/PENA, DANIEL JESÚS S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 537 - F° 261- Año 1997 - Ficha 51950) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL QUINIEN- TOS TRECE CON OCHENTA CENTAVOS (U\$S 2.513,80) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca RENAULT, tipo sedan cuatro puertas, modelo R-19 RL Diesel, año 1996, motor marca RENAULT N° AA13117, chasis marca RENAULT N° 8A1L534ZZTS006032, Do- minio AWT-380. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Puerto Madryn al 06/11/ 03 la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUA- RENTA Y TRES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 4.943,29) en concepto de Impuesto Automotor corres- pondiente al período 08/96 a 10/03; registra, además, infracción de tránsito en Cobro Judicial: Sentencia N° 3229/98 por PESOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 84.-) al 19/ 11/98, con mas intereses y costas a la fecha de su cancelación.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en ho- rario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resul- tante del remate. El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 3 de Febrero del 2004 a las 11,45 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositar- lo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzga-

do y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certi- ficados de bancos de la zona.

Secretaría, 23 de diciembre del 2003.

Dra. CLAUDIA A. TEJADA  
Secretaria

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Pri- mera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circuns- cripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/CUEVAS, RIGOBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 1953 - F° 99 - Año 1999 - Ficha 56713) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS QUINIEN- TOS CUATRO (\$ 504.-) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca FORD, tipo chasis con cabina, modelo F-100, año 1981, motor marca FORD N° YSAD13458 chasis marca FORD, N° KA1JYS-99574, Dominio UHN-726. Se deja constan- cia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Rawson al 18/11/03 la suma de PESOS MIL CUATRO- CIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 1.467.-) en concepto de Impuesto al Automotor correspondiente al período 01/ 1998 a 12/2001. El monto mencionado es al día de la fecha y se actualizará al momento de su cancelación.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew. Se deja constancia que el comprador en su- basta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 4 de Febrero del 2004 a las 11 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El men- cionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perte- neciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 24 de diciembre del 2003

Dra. CLAUDIA A. TEJADA  
Secretaria

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

**REMATE JUDICIAL**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/MORAGA, HECTOR OMAR Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 1406 - F° 265 - Año 1999 - Ficha 56167) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (U\$S 1928.-) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca RENAULT, tipo sedan cuatro puertas, modelo R-9 RL, año 1994, motor marca RENAULT N° 5937641, chasis marca RENAULT N° L428-039095, Dominio TUX-788. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Rawson al 12/11/03 la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 165.-) en concepto de Impuesto al Automotor correspondiente al período cuota 01/03 a cuota 11/03. El monto mencionado es al día de la fecha y se actualizará al momento de su cancelación.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 4 de Febrero del 2004 a las 11,30 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 22 de diciembre del 2003

Dra. CLAUDIA A. TEJADA  
Secretaria

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

**REMATE JUDICIAL**

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/ROMERO, EUGENIO NORBERTO Y OTRA S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 871 - F° 71 - Año 2001 - Ficha 59942) ha sido designa-

do el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS OCHO (U\$S 408.-) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca VOLKSWAGEN, tipo sedan tres puertas, modelo GOL GL, año 1992, motor marca VOLKSWAGEN N° 1353519, chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWZZ30ZNT107505, Dominio WEX-389. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Trelew al 27/11/03 la suma de PESOS MIL SETECIENTOS VENTIDOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.722,60) en concepto de Impuesto al Parque Automotor correspondiente al período 4° cuota año 1999 a 11° cuota año 2003. Asimismo registra multas por infracción de tránsito según: Acta N° 38553 del 11/02/99, Acta N° 42887 del 19/03/99 y Acta N° 38657 del 31/03/99, todas por PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 235,30), incluidas en la cuota 11° del año 1999 del tributo citado más arriba; Acta N° 549 del 10/12/02 y Acta N° 15390 del 13/02/02, ambas por PESOS TRESCIENTOS VEINTISÉIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 326,80) incluidas en la cuota 7° del año 2003 del tributo antedicho. Los montos detallados por infracción corresponden al capital únicamente, por lo que al momento de pago serán actualizados con sus respectivos recargos.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 4 de Febrero del 2004 a las 12 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 29 de diciembre del 2003

GLADYS C. CUNIOLO  
Secretaria

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

**REMATE JUDICIAL**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaria autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/DIAZ, JORGE ANTO-

NIO S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 34 - F° 101 - Año 1996 - Ficha 49871) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. 14 - T° 1 - F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS (U\$S 8.276.-) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca RENAULT, tipo Berlina BI, modelo R-21 RN sedan m2200 NAF. INY, año 1995, motor marca RENAULT N° 5545025, chasis marca RENAULT N° 8A1B48WZZRS000023, Dominio AAG-972. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia al 12/11/03 la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.745,95) en concepto de Imp. Automotor correspondiente al período 1/97 a 10/03.

EXHIBICIÓN: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Fontana N° 282 de Trelew, el día 4 de Febrero del 2004 a las 12,30 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 24 de diciembre del 2003

Dra. GLADYS C. CUNIOLO  
Secretaría

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

## EDICTO

Por disposición de la Dra. María Lucrecia Leiva de Nogal, Delegada Comodoro Rivadavia de la Inspección General de Justicia, en autos "VIAJES SCHNEIDER S.R.L. S/CONTRATO DE CESION DE CUOTAS", publíquese por UN (1) día en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia del Chubut, el siguiente Edicto.

### CONTRATO DE CESION DE CUOTAS

Entre María Cristina LOPEZ BAYER, argentina, nacida 03 de Junio de 1953, LC. 6.363.570, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, domiciliado en Rawson 729 de ciudad, en adelante "la VENDEDORA", por una parte; y por la otra la Sra. Olga LOS de SCHNEIDER, LC. 2.312.891, argentina, viuda, con domicilio en calle Rawson 1540 de ciudad, de profesión comerciante, nacida el día 26 de Agosto de 1932, en

adelante "la COMPRADORA", y en conjunto "las PARTES".

### Y CONSIDERANDO:

a) Que la VENDEDORA declarar ser exclusivos propietarios de cien (100) cuotas sociales de Viajes Schneider SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ("la SOCIEDAD"), representativas todas ellas del treinta y tres por ciento (33%) del capital social y de los votos de la SOCIEDAD, inscripta el 13 de Abril de 1992 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, bajo el número 488, Folio 186, Libro I, Tomo VI de Sociedades Comerciales, Expte. 51 GB 1992, y que la VENDEDORA desea ceder a la COMPRADORA la totalidad de las cuotas sociales de la SOCIEDAD, que totalizan la cantidad de cien (100) cuotas sociales de la SOCIEDAD ("las CUOTAS"), representativas del 33% (treinta y tres por ciento) del capital social y de los votos de la SOCIEDAD, las que se encuentran libres de todo gravamen y/o impedimento.

b) Que se ha cursado aviso de Ley en relación a preferencia de adquisición al socio Guillermo Milton Schneider DNI. 11.006.125, efectuando opción únicamente los adquirentes y notificándose el indicado en conformidad mediante la firma de este instrumento.

c) Que es intención del VENDEDOR ceder las CUOTAS al COMPRADOR, quien acepta dicha cesión en los términos del presente acuerdo.

### POR ELLO LAS PARTES CONVIENEN:

Primero: EL VENDEDOR vende, cede y transfiere a los COMPRADORES las CUOTAS, de un valor nominal de \$ 10,- (pesos diez) cada una, que constituyen el 33% (treinta y tres por ciento) del capital social y de los votos de la SOCIEDAD, constituida por instrumento privado del 04 de Marzo de 1992, la que cumpla el objeto que la misma desarrolla y el cual el comprador declara conocer. El cesionario adquiere cien (100) cuotas, en relación a las tenencias accionarias descriptas supra, pasando a detectar el noventa y nueve (99%) por ciento del capital social.

Segundo: La cesión de las CUOTAS que por medio del presente se instrumenta, se realiza por el precio total y definitivo de U\$S 10.500. (dólares estadounidenses mil quinientos), que se abonan al VENDEDOR de en quince cuotas de dólares estadounidenses setecientos (U\$S 700) mensuales, iguales y consecutivas a contar desde el día 10 de Enero de 2004, quedando la vendedora a partir del pago de la última cuota suficientemente desinteresada de su participación social y del precio de venta de la misma. Para el precio de fluctuación de la moneda extranjera objeto de convención ó imposibilidad de adquirir la misma, el precio se convertirá a moneda de curso legal suficiente para adquirir en el mercado libre de cambios la suma pactada en dólares estadounidenses. Si no existiera mercado libre de cambios en la República Argentina, se tomará como referencia la plaza negocial de New York.

Tercero: La VENDEDORA declara que renuncian en favor de la COMPRADORA a todos los derechos y acciones que pudiesen corresponderles en la SOCIEDAD respecto de las CUOTAS, colocando al COMPRADOR en su mismo lugar, grado y prelación, declarando el

VENDEDOR que nada tienen que reclamar por ningún concepto en el futuro a la SOCIEDAD ni a cada uno de los integrantes de la misma con relación a las CUOTAS, al giro social y a los desempeños particulares ante la misma. Por su parte la COMPRADORA manifiesta que acepta esta venta, cesión y transferencia de las CUOTAS realizada por el VENDEDOR a su favor, las que toma a su cargo con todos los derechos y obligaciones emergentes de las mismas en los términos del presente contrato, como también da por liquidados y satisfechos los retiros personales efectuados por la vendedora en forma particular y en su cuenta de socio en la contabilidad de la sociedad, no teniendo por ello nada más que reclamarse recíprocamente por ninguna causa, hecho que consiente el restante socio al suscribir este instrumento. Asimismo el VENDEDOR, en virtud de la cesión, venta y transferencia de las CUOTAS que por medio del presente se instrumenta expresamente renuncia a percibir de la SOCIEDAD y/o de los COMPRADORES cualquier tipo de retribución y/u honorario que pudiese corresponderles por su calidad de socio hasta el presente.

Cuarto: El VENDEDOR manifiesta y garantiza al COMPRADOR lo siguiente:

a) Que las CUOTAS son de su exclusiva propiedad y que las mismas se encuentran totalmente integradas, libres de todo gravamen, embargo, prenda, usufructo o cualquier otra restricción contractual, estatutaria, legal o judicial y/o que impida o dificulte y sujete a condición la presente venta, cesión y transferencia de las CUOTAS.

Asimismo el VENDEDOR garantiza al COMPRADOR la libre disponibilidad de las CUOTAS, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier gravamen o impedimento que pudiese afectarlas hasta el momento de la inscripción de la presente transferencia en el Registro Público de Comercio correspondiente, trámite que las PARTES acuerdan en forma irrevocable sea realizado por el Doctor Víctor Miguel Criado Arrieta, corriendo por cuenta de la COMPRADORA los sellados, gastos y honorarios que dicho trámite devengue.

Quinto: A todos los efectos del presente, la VENDEDORA y el COMPRADOR constituyen domicilio en los indicados al inicio, donde serán válidas todas las notificaciones e interpelaciones que las PARTES se cursen en el marco de este acuerdo.

Sexto: Toda controversia relativa a la interpretación, validez, ejecución o resolución del presente contrato será sometida a la competencia de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiese corresponderles. Comodoro Rivadavia, 12/12/03.

Esc. MARIA LUCRECIA LEIVA  
Directora  
Inspección Gral. de Justicia  
Deleg. Com. Riv. y Zona Sur  
Pcia. del Chubut

## INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

### CEDULA DE NOTIFICACION

Señor:  
MELLA, Juan Carlos  
Mza. 32 Lote 9  
B° "32 Viviendas" – FONAVI  
COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

Se notifica al señor MELLA, Juan Carlos DNI N° 11.006.096, de la siguiente Resolución Rawson, Ch., 24 de Diciembre del 2003, VISTO: El Expediente N° 1167/03-SOYSP/ipv, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 655/97-IPVyDU, se otorga en carácter de Adjudicación, a favor del Señor MELLA, Juan Carlos, la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Manzana 32 Lote 9 del Barrio "32 Viviendas Obra Delegada Plan FONAVI" -Código 905-, de la ciudad de Comodoro Rivadavia; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por el adjudicatario y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que por lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL INTERVENTOR EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 655/97-IPVyDU, a favor del Señor MELLA, Juan Carlos DNI N° 11.006.096, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Manzana 32 Lote 9 del Barrio "32 Viviendas – Plan FONAVI" -Código 905-, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad resuelta por el Artículo 1° el Señor MELLA, Juan Carlos DNI N° 11.006.096 y su grupo familiar quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°.- Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración. Notifíquese al Interesado, y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 034/03 –IPVyDU. FIRMA Ing. Civil Gustavo Adrián GARCIA MORENO, Interventor Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al Recurso Jerárquico podrá recurrir

directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted, debidamente notificado.  
Rawson, Ch. 26 de Diciembre del 2003.

Lic. OSCAR MENDEZ  
Gerente General  
Instituto Provincial de la Vivienda y  
Desarrollo Urbano.

MARCELO SANTIAGO BERRUHET  
Director Social  
Instituto Provincial de la Vivienda y  
Desarrollo Urbano.

EDUARDO ROMEO MARTIN  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Instituto Provincial de la Vivienda y  
Desarrollo Urbano.

I: 22-01-04 V: 26-01-04.

---

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

Señor: CALFUMAN, Cipriano Gerardo  
Casa N° 85 Barrio "100 Viviendas" – Cod. 366  
ESQUEL–CHUBUT

Se notifica al señor CALFUMAN, Cipriano Gerardo DNI N° 22.239.921, de la siguiente Resolución Rawson, 3 de Diciembre del 2003, VISTO: El Expediente N° 1441/03-SOySP/ipv, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 501/03-IPVyDU, se otorgó en carácter de Tenencia Precaria, a favor del Señor CALFUMAN, Cipriano Gerardo, la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 85 del Barrio "100 Viviendas – Plan FONAVI"-Código 366-, de la ciudad de Esquel; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, el adjudicatario no hace ocupación de la unidad junto al grupo familiar declarado, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que por todo lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Tenencia Precaria otorgada por Resolución N° 501/03-IPVyDU, a favor del Señor CALFUMAN, Cipriano Gerardo DNI N° 22.239.921, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 85 del Barrio "100 Viviendas – Plan FONAVI"-Código 366-, de la ciudad de Esquel, por no ocupación de acuerdo a los considerando de la presente Resolución. Artículo 2°: Refrendará la presente Resolución la Señora Gerente General de este Instituto. Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración.

Notifíquese al Interesado, y cumplido ARCHIVESE. RESOLUCION N° 931/03-IPVyDU. FIRMADA Arq. Osvaldo Gustavo CILIO, Vocal Zona Noroeste A/C Presidencia, Señor VALDEZ, Ramón Francisco y Arq. GONZALEZ RICHTER, Ricardo S.; integrantes del Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted, debidamente notificado.  
Rawson, Ch. 22 de Diciembre del 2003.

Lic. OSCAR MENDEZ  
Gerente General  
Instituto Provincial de la Vivienda y  
Desarrollo Urbano.

BERRUHET MARCELO SANTIAGO  
Director Social  
Instituto Provincial de la Vivienda y  
Desarrollo Urbano.

I: 20-01-04 V: 22-01-04.

---

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

Señora: GAYOSO, Nancy Beatriz  
Casa N° 2 - B° 100 Viviendas - Código 366  
Esquel - Chubut

Se notifica a la señora GAYOSO, Nancy Beatriz DNI N° 21.074.269, de la siguiente Resolución Rawson, 29 de Diciembre del 2003. VISTO: El Expediente N° 1565/03-SOySP/ipv, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 501/03-IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación, a favor de la Señora GAYOSO, Nancy Beatriz, la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 2 del Barrio "100 Viviendas - Plan FONAVI" - Código 366-, de la ciudad de Esquel; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la adjudicataria no hace ocupación de la unidad junto al grupo familiar declarado, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que por todo lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PRO-

VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 501/03-IPVyDU, a favor de la Señora GAYOSO, Nancy Beatriz DNI N° 21.074.269, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios; identificada como Casa N° 2 del Barrio "100 Viviendas - Plan FONAVI" - Código 366, de la ciudad de Esquel, por no ocupación de acuerdo a los considerando de la presente Resolución. Artículo 2°.- Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración. Notifíquese a la Interesada y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 055/03-IPVyDU - FIRMADA Ing. Civil Gustavo Adrián GARCIA MORENO. Interventor en el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted debidamente notificada.  
Rawson, Ch., 30 de Diciembre de 2003

Lic. OSCAR MENDEZ  
Gerente General  
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

MARCELO SANTIAGO BERRUHET  
Director Social  
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

I.: 21-01-04 V.: 23-01-04

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO**

PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO

OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL  
PROGRAMA FEDERAL DE REACTIVACION PARA  
OBRAS DEL FO.NA.VI – II ETAPA

**LICITACION PUBLICA**  
MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACION  
POR AJUSTE ALZADO

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA  
LICITACION PUBLICA N° 21/03**

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE 25 VIVIENDAS,  
OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA  
PROPIA Y DE NEXO, EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO.

FECHA DE RECEPCION: 06 de Febrero de 2004 hasta las 10:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 06 de Febrero de 2004 a las 10:00 hs.

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS:  
En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297, Rawson Chubut.

I: 19-01-04 V: 23-01-04.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO**

PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO

OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL  
PROGRAMA FEDERAL DE REACTIVACION PARA  
OBRAS DEL FO.NA.VI – II ETAPA  
LICITACION PUBLICA  
MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACION POR  
AJUSTE ALZADO

**LICITACION PUBLICA N° 01/01**

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE 18 VIVIENDAS,  
OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA  
PROPIA Y DE NEXO, EN LA LOCALIDAD DE TREVELIN.

Monto Máximo a Financiar: \$ 1.002.781,48.-

Capacidad de Contratación Registro Provincial de Obras Públicas:

- Financiera: \$ 1.337.041,97.-

- Técnica \$ 935.929,38.-

Garantía de Oferta: \$ 10.027,81.-

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.-

Plazo de Ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 16 de Febrero de 2004 a las 10:00 horas.

Fecha de Recepción de Ofertas: 16 de Febrero de 2004 hasta las 10:00 horas.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede el IPVyDU, Don Bosco 297, Rawson.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson.

**Nota Importante:** La venta de los pliegos se hará hasta dos (2) día hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

Todo los valores son a ABRIL 2003.

I: 19-01-04 V: 23-01-04.